emgesa

# CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, EMGESA S.A. ESP con NIT: 860.063.875-8 certifica que la empresa "ASINAL LTDA." identificada con NIT. No. 860.518.394-1 ejecutó el siguiente contrato:

**CONTRATO No. 5800010787**

Objeto: Servicio de análisis fisicoquímicos, limnológicos y bacteriológicos de aguas de centrales de generación de EMGESA S.A. ESP.

El valor ejecutado del contrato fue de Un Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte. (COP $1.437.654.266) incluido IVA.

La fecha de inicio fue el 02 de Enero de 2012 y finalizó el 01 de enero de 2015.

Además de este se encuentra ejecutando el siguiente contrato:

**CONTRATO No. 5600009396**

Objeto: Servicio de toma de muestras y posterior análisis fisicoquímicos, limnológicos y bacteriológicos a muestras de aguas crudas (quebradas y embalses), potable y residual domestica e industrial en las centrales de generación de EMGESA S.A. ESP.

El valor ejecutado del contrato con corte al 24 de Mayo de 2016 es de Un Mil Ochenta y Tres Millones Setecientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos M/Cte. (COP $1.083.775.549) incluido IVA.

La fecha de inicio fue el 06 de Enero de 2015.

"La presente certificación se expide con fundamento en los hechos y situaciones ocurridas respecto del contratista, y las conductas desplegadas por éste que hasta la fecha de la presente certificación han sido formal y debidamente notificadas o conocidas por Aprovisionamientos Colombia. Esta área no asume responsabilidad alguna respecto de hechos y situaciones ocurridas respecto del contratista, o conductas desplegadas por éste a la fecha, que no han sido de su conocimiento, o si bien puedan ser de publico conocimiento no han sido formalmente informadas o notificadas o verificadas por la compañía a la fecha de expedicion de la presente certificación. Por lo tanto, EMGESA no se hace responsable por el impacto que dichos eventos puedan tener respecto del desempeño o las actividades contractuales del contratista referido a la fecha o a futuro."

emgesa

Esta certificación se expide al Primer (01) día del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016) a solicitud del interesado.

Atentamente,

**JORGE ELIECER JAMAICA RODRIGUEZ**
**Aprovisionamientos Colombia**
**L.E**

Enel 0150
Aprovisionamientos Colombia

"La presente certificación se expide con fundamento en los hechos y situaciones ocurridas respecto del contratista, y las conductas desplegadas por éste que hasta la fecha de la presente certificación han sido formal y debidamente notificadas o conocidas por Aprovisionamientos Colombia. Esta área no asume responsabilidad alguna respecto de hechos y situaciones ocurridas respecto del contratista, o conductas desplegadas por éste a la fecha, que no han sido de su conocimiento, o si bien puedan ser de público conocimiento, no han sido formalmente informadas o notificadas, o verificadas por la compañía a la fecha de expedición de la presente certificación. Por lo tanto, EMGESA no se hace responsable por el impacto que dichos eventos puedan tener respecto del desempeño o las actividades contractuales del contratista referido a la fecha o a futuro."